

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Presidente, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia del señor Julio Cesar Acosta Ponce y con la presencia de los accionistas de la Compañía: SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS, propietaria de mil quinientas (1.50.00) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, JULIO CESAR ACOSTA PONCE, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario el Gerente.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual, luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2013, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 23% de Impuesto a la Renta.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Se resuelve hacer esta designación en una Junta posterior.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la

Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.


ING. JULIO CESAR ACOSTA PONCE
PRESIDENTE
SOCIO


ARQ. SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE IDROVO &
ACOSTA CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A., el Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS, por sus propios y personales derechos propietaria de mil quinientas (1.50.00) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles 1.500 votos.
2. JULIO CESAR ACOSTA PONCE, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas (500.00) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles 500 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.


ING. JULIO CESAR ACOSTA PONCE
PRESIDENTE


ARQ. SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS
SECRETARIO-GERENTE GENERAL